**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Dosquebradas 11 de diciembre de 2025

Señor (a)
**WILSON RAMIREZ ZULUAGA**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7387020
Coordinador proyecto LMS In House SENA
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
Dosquebradas

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2025

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.7387020 del año 2025

Catalina Gutiérrez Castaño, identificado con la cédula de ciudadanía No. 41.962.254 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($83.687.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veinticinco (25) días del mes de febrero de 2025 por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($6.437.500) y b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a diciembre de 2025 por valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($7.725.000) cada uno.

**Plazo:** Será hasta el 31 de diciembre de 2025.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestar Servicios Profesionales como líder de soporte técnico en el proyecto LMS IN HOUSE SENA - Zajuna |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Proporcionar un soporte técnico integral, capacitación de calidad para los usuarios garantizando que el LMS-SENA cumpla con las necesidades de formación para la comunidad. | No ocurrió en el presente periodo. | No ocurrió en el presente periodo. |
| 2 | Garantizar una respuesta oportuna y eficiente en los casos y problemas reportados, de acuerdo con los medios definidos por la entidad. | Durante el periodo objeto de pago atendí más de 300 casos en la herramienta de gestión GLPI. | Capturas de pantalla adjuntas. |
| 3 | Ejecutar incidencias y solicitudes de servicio relacionadas con el LMS-SENA, registrando de manera precisa y detallada cada caso, realizando un seguimiento apropiado y asegurando su resolución satisfactoria. | Durante el periodo objeto de pago atendí más de 300 casos en la herramienta de gestión GLPI brindando al usuario información precisa y oportuna sobre la causa y solución de los incidentes escalados. | Capturas de pantalla adjuntas. |
| 4 | Capacitar a los diferentes usuarios en el uso efectivo del LMS-SENA, impartiendo sesiones de formación de acuerdo con los perfiles definidos por la entidad, apoyando la elaboración de materiales didácticos y guías de usuario, y proporcionando | No ocurrió en el presente periodo. | No ocurrió en el presente periodo. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | apoyo continuo durante el proceso de aprendizaje. | | |
| 5 | Generar informes periódicos sobre el proceso de soporte del LMS-SENA, discriminados en: incidencias y requerimientos, que permita identificar las funcionalidades que tienen mayor flujo de solicitudes para ser priorizadas en los procesos de actualización y/o mantenimiento. | Durante el periodo objeto de pago compartí informes semanales sobre el estado de los casos escalados en la herramienta de gestión. | Capturas de pantalla adjuntas. |
| 6 | Realizar informes periódicos sobre la participación de los diferentes roles del sistema LMS-SENA en los espacios formativos y otros datos relevantes, proporcionando un análisis que contribuya a mejorar la eficacia y el impacto del sistema en los objetivos de aprendizaje de la entidad. | Durante el periodo objeto de pago compartí informes diarios y semanales sobre ingresos únicos de usuario instructor y aprendiz al LMS. | Capturas de pantalla adjuntas. |
| 7 | Actuar como enlace entre los diferentes roles de usuarios y el equipo de desarrollo para brindar soluciones relacionadas con el correcto funcionamiento del LMS-SENA, facilitando la comunicación, coordinando la resolución de problemas y asegurando la trazabilidad de las solicitudes. | Durante el periodo objeto de pago realicé llamadas telefónicas y chats con diferentes soportes para aclarar temas relacionados con funcionalidades del LMS y casos que llegaban a SAVA. | Capturas de pantalla adjuntas. |
| 8 | Gestionar el registro y actualización de la información relacionada con el proceso de soporte técnico y funcional en el sistema de gestión del conocimiento que defina la entidad. | Durante el periodo objeto de pago atendí más de 300 casos en la herramienta de gestión GLPI con la documentación y actualización de notas para cada uno de los cambios de estado. | Capturas de pantalla adjuntas. |
| 9 | Implementar y mantener documentación clara y completa de todos los aspectos | Durante el periodo objeto de pago atendí más de 300 casos en la herramienta de | Capturas de pantalla adjuntas. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | del análisis y gestión interna del proyecto LMS Sena. | gestión GLPI con la nemotecnia actualizada para cada tipo de estado que tiene la herramienta de gestión. | |
| 10 | Facilitar la transferencia de conocimiento, dentro del equipo e incluir futuras actualizaciones de la plataforma LMS del proyecto IN HOUSE SENA. | No ocurrió en el presente periodo. | No ocurrió en el presente periodo. |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | NO HUBO DESPLAZAMIENTO | N/A | N/A |
| 2. | N/A | N/A | N/A | N/A |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y el No. **7993089847** de la planilla SOI correspondiente al mes de noviembre 2025 y **7996891547** de la planilla SOI correspondiente al mes de diciembre 2025**.** (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Las evidencias se encuentran en el numeral 7. Ejecución.

Cordialmente,

**CATALINA GUTIERREZ CASTAÑO**

**Contratista**

**C.C. No. 41.962.254**

Recibí a satisfacción:

WILSON RAMIREZ ZULUAGA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7387020
Coordinador proyecto LMS In House SENA

| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.7387020 DEL 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

## 1. ASPECTOS GENERALES

| | |
|---|---|
| [Seleccione: CONTRATANTE / CONVINIENTE] | SENA – CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL |
| TIPO DE [Seleccione: CONTRATO / CONVENIO] | Prestación de servicios personales. |
| [Seleccione: CONTRATO NRO. / CONVENIO NRO.] | CO1.PCCNTR.7387020 DEL 2025 |
| OBJETO | Prestar Servicios Profesional cono líder de soporte técnico en el proyecto LMS IN HOUSE SENA - Zajuna |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO | 2/4/2025 |
| FECHA DE INICIO | 2/4/2025 |
| PLAZO INICIAL | 325 |
| FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL | 12/31/2025 |
| RAZÓN SOCIAL | GUTIERREZ CASTAÑO CATALINA |
| CC o NIT | 41962254 |
| NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL | No aplica |
| NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL | No aplica |
| LUGAR DE EJECUCIÓN | Dosquebradas - Risaralda |
| VALOR INICIAL | 83687500 |
| FORMA DE PAGO | Se fija como valor total para el contrato la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($83.687.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a veinticinco (25) días del mes de febrero de 2025 por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($6.437.500) y b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de marzo a diciembre de 2025 por valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($7.725.000) cada uno. |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | 10925 |
| CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL | 19025 |

| | |
|---|---|
| VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO | 83687500 |
| FECHA DE TERMINACIÓN FINAL | 12/31/2025 |
| FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica) | No aplica |
| VALOR TOTAL PAGADO | 83687500 |
| VALOR TOTAL EJECUTADO | 83687500 |
| SUPERVISOR | WILSON RAMIREZ ZAULUAGA |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | LINA YOMARA SANCHEZ SALAZAR |

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

| OBLIGACIONES | ¿CUMPLIÓ [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]? | PRODUCTO O EVIDENCIA |
|---|---|---|
| Proporcionar un soporte técnico integral, capacitación de calidad para los usuarios garantizando que el LMS-SENA cumpla con las necesidades de formación para la comunidad. | SI | Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente. |
| Garantizar una respuesta oportuna y eficiente en los casos y problemas reportados, de acuerdo con los medios definidos por la entidad. | SI | Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente. |
| Ejecutar incidencias y solicitudes de servicio relacionadas con el LMS-SENA, registrandode manera precisa y detallada cada caso, realizando un seguimiento apropiado yasegurando su resolución satisfactoria. | SI | Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente. |

| | | |
|---|---|---|
| Capacitar a los diferentes usuarios en el uso efectivo del LMS-SENA, impartiendo sesiones de formación de acuerdo con los perfiles definidos por la entidad, apoyando la elaboración de materiales didácticos y guías de usuario, y proporcionando apoyo continuo durante el proceso de aprendizaje. | SI | Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente. |
| Generar informes periódicos sobre el proceso de soporte del LMS-SENA, discriminadosen: incidencias y requerimientos, que permita identificar las funcionalidades que tienen mayor flujo de solicitudes para ser priorizadas en los procesos de actualización y/o mantenimiento. | SI | Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente. |
| Realizar informes periódicos sobre la participación de los diferentes roles del sistema LMS-SENA en los espacios formativos y otros datos relevantes, proporcionando un análisis que contribuya a mejorar la eficacia y el impacto del sistema en los objetivos de aprendizaje de la entidad. | SI | Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente. |
| Actuar como enlace entre los diferentes roles de usuarios y el equipo de desarrollo para brindar soluciones relacionadas con el correcto funcionamiento del LMS-SENA, facilitando la comunicación, coordinando la resolución de problemas y asegurando la trazabilidad de las solicitudes. | SI | Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente. |
| Gestionar el registro y actualización de la información relacionada con el proceso de soporte técnico y funcional en el sistema de gestión del conocimiento que defina la entidad. | SI | Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente. |

| | | |
|---|---|---|
| Implementar y mantener documentación clara y completa de todos los aspectos del análisis y gestión interna del proyecto LMS Sena. | SI | Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente. |
| Facilitar la transferencia de conocimiento, dentro del equipo e incluir futuras actualizaciones de la plataforma LMS del proyecto IN HOUSE SENA. | SI | Las evidencias que soportan el cumplimiento de esta obligación se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II, en el módulo de Ejecución del Contrato, conforme a lo establecido en la normatividad vigente. |

## 3. ASPECTOS LEGALES

### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

| GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO | | | |
|---|---|---|---|
| ASEGURADORA | LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO / LA EQUIDAD VIDA | | |
| NRO. DE PÓLIZA | ISC000010372 | | |
| CERTIFICADO O ANEXO | | | |
| FECHA EXPEDICIÓN | 02 febrero 2025 | | |
| FECHA APROBACIÓN | 2/4/2025 | | |
| AMPARO | VIGENCIA | | VALOR |
| | DESDE | HASTA | |
| Cumplimiento | 02-02-2025 | 01-05-2026 | 8,368,750 |

### 3.2 Cumplimiento del objeto

Durante el desarrollo de las actividades, se evidenció el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales asignadas. Las acciones ejecutadas se realizaron de manera oportuna y conforme a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente y los procesos internos del SENA.

### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se participó activamente en las actividades del SIGA, incluyendo capacitaciones orientadas por los subsistemas y acciones para el sostenimiento de la certificación NTC ISO 9001 y la implementación de la NTC ISO 14001.

### 3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

### 3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### 3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 2/4/2025

### 3.7 Liquidación del negocio jurídico

No aplica.

## 4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica.

## 5. ASPECTOS FINANCIEROS

### 5.1 Pagos realizados

Los pagos realizados se encuentran soportados en el documento correspondiente y estarán visibles una vez se efectúe la modificación del contrato y este quede en estado **terminado** en la plataforma SECOP II. Esta condición asegura la correcta trazabilidad y registro de los desembolsos conforme a la normativa vigente.

### 5.2 Estado financiero

| CONCEPTO | VALOR |
|---|---|
| Valor inicial del negocio jurídico | 83687500 |
| Adiciones o disminuciones del negocio jurídico | o |
| Valor de las reducciones | $ 0,00 |
| Valor final del negocio jurídico | 83687500 |
| Valor ejecutado | 83687500 |
| Valor pagado | 83687500 |
| Valor por pagar | $ 0,00 |
| Valor a liberar | $ 0,00 |

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma en diciembre del año 2025

WILSON RAMIREZ ZULUAGA

Supervisor de contrato